

03/12/2015

Cerro Navia: Prisión preventiva contra imputado por robo cometido a taxista

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado implicado en un robo cometido contra un conductor de un taxi –un hombre de 44 años- hecho ocurrido al llegar a la intersección de avenida Las Torres con calle Mapocho, en la comuna de Cerro Navia.



En la audiencia el fiscal Fernando García expuso que el hecho fue perpetrado el miércoles 2 de diciembre cuando el imputado Richard William Agurto Ancavil, en compañía de dos sujetos desconocidos, abordó el taxi Samsung SM3 conducido por la víctima en la esquina de avenida San Pablo con calle San Martín, en la comuna de Santiago.

Al llegar a Cerro Navia, el imputado Agurto Ancavil tomó al chofer por el cuello, exigiendo que entregara el dinero recaudado, apoderándose de \$30 mil en dinero en efectivo, tras lo cual se dieron a la fuga.

La víctima siguió al imputado Agurto Ancavil, dando aviso a funcionarios policiales quienes lo detuvieron.

La Fiscalía lo formalizó por el delito consumado de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.